



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 03 de Marzo del 2023



Firmado digitalmente por HORNA  
LEON Percy Hardy FAU 20529629355  
soft  
Cargo: Presidente De La Corte De La  
Csj-Ca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.03.2023 12:09:31 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000252-2023-P-CSJCA-PJ

### VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 15-2021-P-CSJCA-PJ de fecha 05 de enero de 2021.

La Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, de fecha 12 de octubre de 2020 mediante la cual se aprueba la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial", y,

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Por Resolución Administrativa N° Resolución Administrativa N° 15-2021-P-CSJCA-PJ de fecha 05 de enero de 2021, se dispuso encargar a la servidora judicial Mariella Beatriz Anduaga Rodríguez el cargo de Analista II (plaza N° 072463).

**SEGUNDO:** El numeral 6.4 de la Directiva "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial", establece: "*El encargo de funciones es de carácter temporal y excepcional, por lo que no genera derechos laborales definitivos*", por lo que, siendo facultad del Presidente de Corte, corresponde dar por concluida la encargatura en el cargo de Analista II a la servidora judicial Mariella Beatriz Anduaga Rodríguez, siendo el último día de la misma el 28 de febrero del 2023; y en vía de regularización con efectividad del 01 de marzo del presente año, deberá retornar a su cargo titular de Secretaria/o II (plaza N° 062269) en la Gerencia de Administración Distrital.

Por estas consideraciones y estando al artículo 90°, incisos 3 y 9 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

### SE RESUELVE:

**PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, la encargatura en el cargo de **Analista II** a la servidora judicial **Mariella Beatriz Anduaga Rodríguez**, en la plaza N° 072463, siendo el último día de la encargatura el **28 de febrero del 2023** y en vía de regularización con efectividad del 01 de marzo del presente año deberá retornar a su cargo titular de **Secretaria/o II** (plaza N° 062269) en la **Gerencia de Administración Distrital**.

**SEGUNDO: PÓNGASE** de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos e interesados/as para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

\_\_\_\_\_  
**PERCY HARDY HORNA LEÓN**  
Presidente  
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/hmc

